



DECRETO N° 3480 /

LAJA, Noviembre 15 del 2010.

VISTOS:

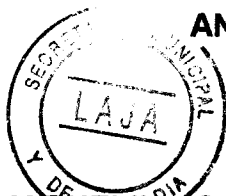
- 1) Programa Social Año 2010
- 2) Subprograma 04 " Programas Sociales " Proyecto 03 Exámenes Médicos.
- 3) D.A N° 4.777 de fecha 16/12/2009 en que aprueba Presupuesto Municipal 2010.
- 4) Sesión de Concejo N° 57, de fecha 09/12/2009, acuerdo N° 219 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.
- 5) Informe Social de la Sra. Alejandra Erica Valenzuela Pascal R.U.T. N° 9.560.177-4 con domicilio en la Calle Luis Uribe N° 104, justificando la adquisición de combustible para traslado a Santiago.
- 6) Las facultades que me confiere Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO: La necesidad de financiar el combustible para el traslado de la referida al Hospital "San Juan de Dios " de Quinta Normal por delicado estado de salud.

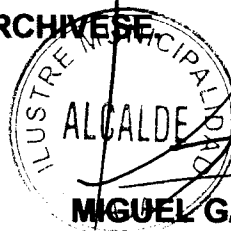
RESUELVO:

- 1.-**APRUEBESE** Programa Social "Apoyo combustible caso social Sra. Alejandra Valenzuela Pascal"
- 2.-**IMPUTESE** el gasto originado del presente será cargado al Subprograma 04 "Programas Sociales "Proyecto 05 "Otras Emergencias" CC 600405 y sus respectiva cuenta 2401007
- 3.-**INSTRUYASE** a DAF la factura correspondiente a los 50 litros de combustible previa visación e informe.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JAGUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)

VFT/ MVG/PAB *15.11.2010

DISTRIBUCION:/

- D.A.F.
- Control
- Secretaría Municipal.
- Dirrección Desarrollo Comunitario/



PROGRAMA SOCIAL

"Apoyo en Combustible Caso Social Alejandra Erica Valenzuela Pascal "

FUNDAMENTACION: La I. Municipalidad en respuesta a requerimiento de casos sociales extremos que por motivos de salud se les imposibilite viajar en la locomoción interurbana a Hospitales u otros Centros Médicos. Otorgara apoyo en la adquisición de combustible para la movilización particular. Encontrandose en esta condición la Sra. Alejandra Erica Valenzuela Pascal afectada por una cardiopatía severa, debiendo asistir a evaluación médica por la factibilidad de intervención quirúrgica en el Hospital San Juan de Dios de la Región Metropolitana. Siendole imposible por sus propios medios costear esta necesidad ya que presenta una crítica situación socioeconómica.

OBJETIVO: Proporcionar combustible para traslado de la referida a centro asistencial en la comuna de Quinta Normal.

META: Aportar 50 litros de bencina para abastecer movilización particular que conducirá a la solicitante a consulta con cardiólogo.

ACTIVIDADES:

- Entrevista personal con la referida
- Visita Domiciliaria constatando la problemática
- Confección de Informe Socioeconómico
- Digitalización de orden de pedido
- Elaboración de Programa y Decreto Alcaldicio.
- Confección de Acta de Entrega.
- Asignación del beneficio.

FINANCIAMIENTO: Presupuesto Municipal año 2010 Subprograma 04 "Programas Sociales" Proyecto N° 05 "Otras Emergencias", centro de costos 600405, por un monto máximo de \$50.000.-

RESULTADOS ESPERADOS: Lograr que la referida asista a evaluación médica en el Hospital San Juan de Dios.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTORA DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, Noviembre 15 de 2010.-